

Quito, 24- Marzo del 2017

Señores

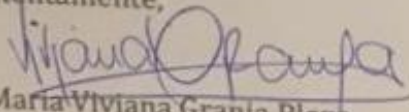
Socios de la Compañía Infostatística Cia Ltda
Presente.-

Mediante Acta de la Junta General Ordinaria de Socios he sido designada Comisario para emitir un informe sobre el estado financiero del año 2016, por lo que dando cumplimiento con mis funciones he procedido a revisar dichos estados financieros al 31 de Diciembre del 2016 a fin de emitir el siguiente informe:

1. Para el desempeño de mis funciones de comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías.
2. La compañía Infostatística Cia Ltda ha cumplido razonablemente los reglamentos, y las normas legales, estatutarias vigentes así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas.
3. Por otro lado he podido constatar la correspondencia, los libros sociales, así como los comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
4. Por la colaboración prestada por los administradores he podido determinar que la contabilidad de la empresa está de acuerdo con los procedimientos establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Además los estados financieros están presentados razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Infostatística Cia Ltda al 31 de Diciembre del 2015, y los resultados de sus operaciones en esa fecha están de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados. (PCGA)
5. De la lectura de los estados financieros, se desprende que la compañía en el ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016, ha generado una pérdida. Dado que es su tercer año de operaciones con un plan ambicioso de largo plazo, esto no resalta ningún problema en particular.

Por la confianza dispensada por los señores accionistas y la colaboración brindada por la administración, expreso mi agradecimiento.

Atentamente,


María Viviana Granja Plaza
Comisaria Principal